



**Resolución nº 31, ZARAGOZA, a 14 de ABRIL de 2026**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro programado entre los equipos: CIENCIAS SOCIALES TE 3 – CIENCIAS SOCIALES TE 2, correspondiente a la Jornada 9 del TROFEO RECTORA de FÚTBOL SALA masculina 2025/2026.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El delegado del equipo local CIENCIAS SOCIALES 3, comunica a la organización el viernes 10 de abril a las 22:30 horas, que no se van a presentar al partido que tenían previsto contra CIENCIAS SOCIALES 2, el día lunes, 13 de abril a las 20:00.

El día del partido, a la hora de comenzar, no se presenta ningún jugador del equipo local. No se disputa el partido.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTORA Universitario

#### DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo CIENCIAS SOCIALES TE 3 con la pérdida del encuentro por un resultado de 0-6 a favor del equipo CIENCIAS SOCIALES TE 2, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo del importe equivalente al 40% de la fianza depositada e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se registró el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rectora", que se hace pública por Resolución de la Rectora de la Universidad de Zaragoza en fecha de 17 de septiembre de 2025, y del Código Disciplinario de la RFEF, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



Universidad  
Zaragoza



08868a03fc3e56b1d7cddb14f17d4f36  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08868a03fc3e56b1d7cddb14f17d4f36>

CSV: 08868a03fc3e56b1d7cddb14f17d4f36	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez Único Competición	14/04/2026 12:33:00	